

Tiene la palabra la señora Edila Susana Ramírez.

◆ **VILLA RODRÍGUEZ: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA AVENIDA AMADEO ALVILLINI**

EDILA SUSANA RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

El tema que traigo a Sala refiere a una problemática que se está dando en Villa Rodríguez, que es mi lugar de residencia. Si uno sale del centro para cualquiera de los barrios, se encuentra con que no existen veredas, por lo tanto los peatones tienen que caminar por el cordón cuneta o directamente por la calle, lo cual resulta molesto y peligroso.

Específicamente me voy a referir a la avenida Amadeo Alvillini, que sería la continuación de la Ruta n.º 45, que atraviesa el centro de la villa, de sur a norte. Se trata de un tramo de tres cuerdas que va desde Luis Brandi hasta Luis Merggi. Para que se ubiquen mejor, les explico que cuando ingresamos a la localidad lo hacemos por Ruta n.º 45, que al llegar a Callorda pasa a llamarse avenida Santiago Rodríguez y continúa hasta la vía férrea; a partir de ahí y hasta Luis Merggi se llama avenida Amadeo Alvillini, y de Luis Merggi hacia adelante vuelve a ser Ruta n.º 45.

Por la avenida Amadeo Alvillini circula mucho tránsito pesado –camiones de ganado, camiones cisterna, maquinaria agrícola–, además del tránsito liviano que entra y sale desde Paso Came, Carreta Quemada, Cardal, etcétera. Hay que tener en cuenta también todo el movimiento comercial y la existencia de un centro de estudios, una UTU –Universidad del Trabajo del Uruguay.

Como ya dije, la falta de veredas hace que sea muy complicado para los peatones circular por la avenida, ya que lo tienen que hacer por la calzada, con mucho cuidado para no ser atropellados por algún vehículo. En realidad, las veredas existen, pero se usan como jardines, no fueron construidas para ser usadas por los peatones que a diario pasan por allí.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia y a la Junta Local de Villa Rodríguez, para que lo antes posible se solucione esa problemática, antes que tengamos que lamentar algún accidente. También, solicito que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Cabrera). Secretaría procederá según lo solicitado por la señora Edila.